

68463 - Prácticas Externas

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 68463 - Prácticas Externas

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 626 - Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa/Biophysics and Quantitative Biotechnology

Créditos: 6.0

Curso: 01

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es introducir a los estudiantes en entornos profesionales relacionados con las competencias que están adquiriendo en la realización del Máster en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa, familiarizándoles con la adaptación a la realidad laboral del aprendizaje adquirido en el aula.

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Aprendizaje del estudiante en un entorno de trabajo, ya sea en el ámbito empresarial o de investigación en sectores públicos o privados.
- Conocimiento del tipo de retos típicos de una empresa o de un centro de investigación.
- Objetivos parciales fijados por parte del tutor para cada trabajo concreto.
- Adaptación al cronograma y plan de trabajo propuesto.
- Elaboración de informes.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura podrán proporcionar capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

- Objetivo 3: Salud y bienestar.
- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 5: Igualdad de género.
- Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante.
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Estas prácticas servirán al estudiante para conocer de primera mano alguno de los posibles entornos de trabajo en los que podrá realizar su actividad con los conocimientos adquiridos.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

- Se trata de una asignatura optativa curricular de segundo semestre del primer año del Máster, que de acuerdo con el centro de acogida se podrá realizar bien durante ese periodo o bien durante el periodo estival inmediatamente posterior, y antes del cierre de actas (periodo aconsejado entre mitad junio y mitad julio).
- El alumno tendrá asignados dos tutores (uno en la Universidad y otro en la empresa, entidad o institución) con los que deberá reunirse periódicamente.

- Estos tutores son los encargados de supervisar el trabajo desarrollado y valorar su aprendizaje.
- El alumno elaborará un cuaderno de las tareas y actividades en las que participe.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

La superación de esta asignatura habrá contribuido al desarrollo por parte del alumno de competencias tales como:

Competencias específicas:

- Aplicar en un entorno no académico los conocimientos adquiridos durante la realización del Máster.
- Trabajar de forma autónoma atendiendo a las medidas de seguridad particulares del entorno.
- Abordar y resolver problemas técnicos de procesos biotecnológicos, contemplando diferentes perspectivas con información cualitativa y cuantitativa.
- Diseñar de forma autónoma protocolos de interés en el campo de la titulación de acuerdo con la actividad de la empresa o centro académico.
- Colaborar con otros profesionales y desarrollar el trabajo en equipo.

Competencias básicas:

- Desarrollar aplicaciones tecnológicas de los procesos bioquímicos y transferir soluciones a la industria en el sector.

alimentario, químico, cosmético, farmacéutico y sanitario.

- Aprender eficientemente mediante el estudio autónomo y adquirir un grado significativo de independencia.
- Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o que le resulten poco familiares dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con el área de estudio.
- Formular, analizar, evaluar y comparar soluciones nuevas o alternativas para distintos problemas
- Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares e internacionales.
- Ser capaz de desarrollar un proyecto, participando en las etapas de búsqueda bibliográfica, planificación de experimentos, obtención de resultados, interpretación, y difusión de los mismos.

Competencias transversales:

- Gestionar de forma adecuada los recursos y el tiempo disponibles para la resolución de un problema o el desarrollo de un proyecto
- Comunicar conclusiones propias y los conocimientos y razones últimas que las sustentan - a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Transmitir información de forma oral, escrita o gráfica usando herramientas de presentación adecuadas y con las limitaciones impuestas por el tiempo o el espacio.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, superando esta asignatura, logrará los siguientes resultados:

- Familiarización con alguno de los centros de trabajo relacionados con la titulación.
- Conocimiento del tipo de retos típico de una empresa o de un centro de investigación
- Consecución de objetivos parciales fijados por parte del tutor para cada trabajo concreto.
- Adaptación al cronograma y plan de trabajo propuesto.

Elaboración de informes con la calidad y precisión requerida para cada trabajo concreto

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Estas prácticas aportarán al estudiante contacto con la realidad del mundo laboral en el entorno particular en el que las realice, siendo muy útil de cara a su futura orientación profesional. Podrá incrementar también habilidades técnicas y laborales que le permitan abordar nuevos retos profesionales.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

Informe del tutor en la entidad colaboradora

El tutor de la entidad colaboradora remitirá un informe sobre el estudiante tutelado al tutor académico, en el que se recogerán el número de horas dedicadas por el estudiante a las distintas tareas encargadas, de entre las 140 horas presenciales que el alumno tiene que dedicar a la asignatura. En este informe se valorarán los siguientes aspectos del trabajo desarrollado por el estudiante:

1. Capacidad técnica.
2. Capacidad de aprendizaje.
3. Administración de trabajos.
4. Habilidades de comunicación oral y escrita.
5. Sentido de la responsabilidad e implicación personal.
6. Facilidad de adaptación.
7. Creatividad, iniciativa y motivación.
8. Receptividad a las críticas.
9. Puntualidad.
10. Relaciones con su entorno laboral.

En base a este informe el tutor en la empresa emitirá una valoración para el estudiante en la escala del 1 al 10 para cada uno de los apartados, y cada uno pesará un 10% en la nota final.

Informe del alumno sobre las actividades realizadas en la entidad colaboradora

El alumno remitirá al profesor tutor un informe resumido de las actividades que ha llevado a cabo en la entidad colaboradora. Dicho informe tendrá una longitud máxima de 4 folios y no deberá contener ningún tipo de información que pueda resultar confidencial para la empresa. En este informe el estudiante podrá manifestar cualquier otro hecho que haya de hacer notar sobre el desarrollo de su estancia en la entidad colaboradora.

Evaluación del tutor académico

El tutor académico se reunirá periódicamente con el estudiante durante el periodo de realización de la práctica, al menos en dos ocasiones:

1. Una reunión inicial para comentar el proyecto formativo que el estudiante deberá desarrollar
2. Una reunión intermedia de seguimiento
3. Una reunión final donde el alumno expondrá el informe de actividades realizadas en un resumen de 5 min, y un posterior debate del informe y presentación.

En base al informe del alumno y las reuniones con el alumno, particularmente el debate y exposición final, el tutor académico emitirá una valoración para el estudiante en la escala del 1 al 10.

El tutor valorará particularmente:

1. El conocimiento y comprensión por parte del alumno de las actividades realizadas
2. La transmisión por parte del alumno de los conocimientos adquiridos durante su realización

Evaluación Global de la asignatura tutor académico

A la nota final de la asignatura contribuirán: Informe del tutor en la empresa=60%; Informe del tutor académico=40%.

Para superar la asignatura será imprescindible tener un 5 sobre 10 en cada uno de los apartados computables, y 5 sobre 10 en la nota global.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

Las prácticas externas son actividades de naturaleza formativa realizadas por los estudiantes en entidades colaboradoras (empresas, instituciones y entidades públicas o privadas) en el ámbito nacional e internacional, o en la propia Universidad de Zaragoza.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las

siguientes actividades:

Realización de un trabajo relacionado con la titulación supervisado por un tutor en la institución donde se realice la práctica y un tutor académico en la Universidad de Zaragoza.

Preparación de una memoria final de actividades, escrita con asesoramiento y visto bueno de los tutores en la entidad colaboradora, y aprobada por el coordinador de prácticas externas de la titulación.

4.3. Programa

En esta asignatura no hay programa fijo a desarrollar, solo que la estancia esté relacionada con el Máster y aporte al alumno algún tipo de experiencia que enriquezca su formación.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

Las prácticas externas se realizarán en la entidad colaboradora. Se realizarán preferentemente en el segundo cuatrimestre del primer curso del Máster, o en su defecto entre primeros de junio y mediados de julio para que pueda ser incorporado el las actas del curso en que se ha realizado la matrícula. En cualquier caso, el periodo de realización será siempre aquél que se acuerde con la entidad concreta donde se incorporará el estudiante en prácticas.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

No hay registros bibliográficos para esta asignatura